



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
 PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP18/2016**

*Opioni*

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP18/2016, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, UBICADA EN EL EDIFICIO N° 40 DEL CAMPUS CHAMILPA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 DE ESTA CIUDAD, SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE:-----

POR LA CONVOCANTE:-----

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.-----  
 LIC. NAOMI PALMA NÚÑEZ.- ASISTENTE TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.-----

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL:-----  
 MTRO. ARTURO MORALES SALAZAR.- COORDINADOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:-----  
 LIC. ONASSIS CACIQUE ALMANZAS.- COORDINADOR DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

POR LOS LICITANTES:-----  
 VIRIDIANA RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANDO A METLIFE MÉXICO S.A.-----  
 DIEGO CRISTIAN MONTELONGO ÁLVAREZ, REPRESENTANDO A ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.-----  
 LUIS NANDOR RUEDA RIERPL, REPRESENTANDO SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.-----  
 ENRIQUE ÁLVAREZ MANILLA CASTILLO, REPRESENTANDO A SEGUROS SURA S.A. DE C.V.-----

AHORA BIEN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SE RECIBEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS.-----

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, MISMA QUE FORMA PARTE DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.-----

POSTERIOR A LA REVISIÓN, SE LES ENTREGAN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE ASISTIERON.-----

A CONTINUACIÓN, SE DA APERTURA A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y EXHAUSTIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.-----

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*Olivero*

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DICTAMINÓ LO SIGUIENTE: -----

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
METLIFE MÉXICO S.A.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 2,072,406.00 TOTAL: \$2,072,406.00 (DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA TODA VEZ QUE EL LICITANTE NO PRESENTÓ ORIGINAL DE LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR SEGURO, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN QUE EXPIDE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS PARA SU DEBIDO COTEJO, COMO SE ESTABLECE EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERALES 15 Y 16 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL APARTADO V, NUMERAL 2, SE DESECHA TODA VEZ QUE EL INCUMPLIMIENTO DE DICHS REQUISITOS AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.	NO SE DIO APERTURA A LA PROPUESTA ECONÓMICA.
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SUBTOTAL: \$1,977,712.89 TOTAL: \$1,977,712.89 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 89/100 M.N.)
SURA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SUBTOTAL: \$ 789,773.68 TOTAL: \$789,773.68 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.)

POSTERIOR A LA REVISIÓN, SE LES ENTREGAN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE ASISTIERON. -----

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y APARTADO II, NUMERAL 2, INCISO L) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A RUBRICAR CADA UNA DE LAS FOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA FIRMAR POR PARTE DE LOS LICITANTES LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

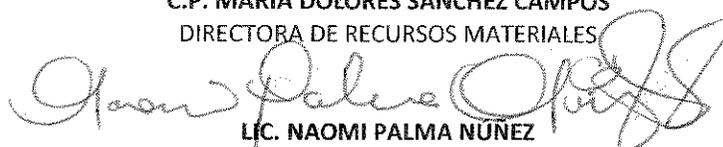
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE SE SEÑALAN LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD, DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LOS LICITANTES.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA TODOS AQUELLOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. ASIMISMO SE FIJARÁN UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE PUBLICACIÓN DEL ACTO, Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DEL MISMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"



C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



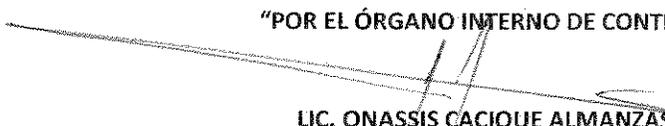
LIC. NAOMI PALMA NÚÑEZ  
ASISTENTE TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

"POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL"



MTRO. ARTURO MORALES SALAZAR.  
COORDINADOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL.

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"



LIC. ONASSIS CACIQUE ALMANZAS.  
COORDINADOR DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 3205.

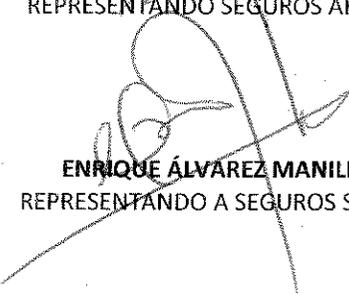


"POR LOS LICITANTES"

  
**VIRIDIANA RIVERA MARTÍNEZ.**  
REPRESENTANDO A METLIFE MÉXICO S.A.

  
**DIEGO CRISTIAN MONTELONGO ÁLVAREZ.**  
REPRESENTANDO A ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

  
**LUIS NANDOR RUEDA RIERPL.**  
REPRESENTANDO SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.

  
**ENRIQUE ÁLVAREZ MANILLA CASTILLO.**  
REPRESENTANDO A SEGUROS SURS S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP18/2016 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO PARA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA.